



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS JOSE FREIBERG SACI - SEPTIEMBRE 2025

---

VISTO:

La necesidad de dotar a las distintas áreas de la Facultad de Lenguas de insumos básicos para el desarrollo de sus tareas administrativas y académicas. La solicitud presentada por la Pro Secretaría Económica Financiera de la misma,

Y CONSIDERANDO:

Que el correcto funcionamiento de las oficinas requiere la provisión continua de artículos de librería tales como bolígrafos, marcadores

Que la adquisición de estos insumos garantiza la adecuada atención de estudiantes, docentes, y personal no docente, contribuyendo a la eficiencia en las actividades cotidianas.

Que la compra centralizada permite optimizar recursos, asegurar la disponibilidad de materiales en tiempo y forma y mantener criterios uniformes de calidad.

Que se tomó la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con fondos de recursos propios de la Facultad.

La Ordenanza N° **OHCS-2025-4-E-UNC-REC**

Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la factura B N° 00044-00007025, con fecha 04 de septiembre del corriente año, a favor de la firma "JOSE FREIBERG SACI" CUIT 30-53068538-8, con motivo de la compra de artículos varios de librería:40 bolígrafos Bic rondobic 1mm azul,30 bolígrafos Bic rondobic 1mm negro,10 resaltadores College celeste, 10 resaltadores College rosa, 10

resaltadores College verde , necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes áreas de esta Facultad, por un monto de pesos veinte mil doscientos treinta y ocho con 22/100 (\$20.238,22).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.